



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo la actividad desarrollada por el grupo "Cable a Tierra", coordinada por la Dra. Mónica Borile, especialista en Pediatría y Adolescencia y desarrollada por el Instituto Médico de la Comunidad de la localidad de El Bolsón a través de su "Servicio Amigo del Adolescente" en pos de mejorar la calidad de vida de nuestros jóvenes.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 99/2002